



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2024.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE MARZO DE 2024

HORA DE INICIO: 08H20

HORA DE FINALIZACIÓN: 09H50

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS JÁCOME, VICEALCALDESA; ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME; ING. DAVID MONTALVO PINEDA, LCDO. JESÚS TOBAR BASTIDAS; Y, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA; CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Acta No. 22 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el Jueves 29 de febrero de 2024, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
2. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Acta No. 23 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el Jueves 14 de marzo de 2024, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
3. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el Jueves 21 de marzo de 2024, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
4. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación, Delegación y Gestión concurrente de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya; de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 en concordancia con el literal n) del artículo 60 y artículo 279 del COOTAD
5. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo Cantonal de Derechos, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 en concordancia con el literal n) del artículo 60 del COOTAD.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se clausura la sesión ordinaria No. 25; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.



AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO